

TEXTILERA TEXTON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- INFORMACION GENERAL

TEXTILERA TEXTON S.A. es una sociedad Anónima está constituida en el Ecuador, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí. Su principal actividad es la venta al por mayor y menor de telas y prendas de vestir.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.- BASES DE ELABORACION

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la NIIF para Pymes emitida. Están presentados en moneda de dólares americanos. Dichos estados financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.1 Efectivo y Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Que en este período no existió saldo ya que contaba un sobregiro bancario de 6.330,38.

2.2 Cuentas por Cobrar clientes no relacionados

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.3 Activos por Impuestos corrientes

Corresponden al Crédito Tributario de IVA que mantiene la empresa con la Administración Tributaria.

2.4 Inventario de Productos terminados y mercaderías en almacén

Están valuados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

2.5 Otros activos corrientes

Corresponden al Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas que mantiene la empresa con la Administración Tributaria.

2.6 Obligaciones Bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado (no consolidado) de situación financiera.

2.7 Otras obligaciones corrientes

Corresponden al gasto por Impuesto a la Renta por pagar del Ejercicio 2012, La Compañía reconoce en sus estados financieros (no consolidados) un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes, además las obligaciones corrientes emitidas a corto plazo como el Pago al Iess, y a la Administración Tributaria para el próximo periodo.

2.8 Cuentas por pagar diversas relacionadas

Corresponden a las obligaciones a largo plazo por préstamos de accionistas y las obligaciones con proveedores de servicios que se generaron en el último mes del año 2012.

2.9 Patrimonio

2.8.1 El capital social.- Es de \$2.000,00, está constituido por 2.000 acciones a un valor nominal de \$1.00 cada una.

2.8.2 Resultados Acumulados.- Es el Resultado de la Ganancia acumulada del año 2011 por 4.433,21.

2.9 Ingresos

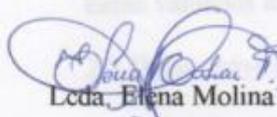
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Costos y Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 31 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.


Lcda. Elena Molina Flores

CONTADORA